

**Primer taller en gestión y planificación territorial de la seguridad alimentaria y
nutricional para la garantía progresiva del derecho humano a la alimentación
adecuada**

Sistematización

**Convenio “*Gestión y planificación territorial de la seguridad alimentaria y nutricional
a nivel nacional y territorial*”**

**Prosperidad Social (Dirección de Inclusión Productiva)
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (Área de
Alimentación y Lucha Contra la Malnutrición)**

**Preparado por:
Omar León Dávila
Consultor
Convenio UTF/COL/109/COL**

**San José de Cúcuta, Norte de Santander
2019**

Tabla de contenido

1. Introducción.....	3
2. Objetivos del taller.....	5
3. Ruta metodológica desarrollada.....	5
4. Asistentes.....	9
5. Resultados del taller	9
6. Anexos.....	12
7. Registro fotográfico	20

Gestión territorial en Seguridad Alimentaria y Nutricional para la garantía progresiva del Derecho Humano a la Alimentación

Sistematización de la primera sesión: identificación de necesidades de acompañamiento territorial y mapeo de actores

1. Introducción

La Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN) (Conpes Social 113), adopta y define el concepto de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la siguiente manera:

Seguridad alimentaria y nutricional es la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa.

El concepto de Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) está estrechamente asociado al de Derecho Humano a una Alimentación Adecuada (DHA), tal como se reconoció en la Cumbre de la Alimentación de 1996 y en las Directrices Voluntarias para su realización progresiva en el marco de la seguridad alimentaria (2004). Desde entonces se han implementado acciones para su cumplimiento, que a su vez están previamente respaldadas en el ordenamiento legal a través de la ratificación de la Declaración Universal de Derechos Humanos y el Pacto internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales – PIDESC, firmado por Colombia en 1966 y ratificado en 1969, entre otras normas (FAO, 2019).

De acuerdo con lo consignado en la Observación General No.12 del Comité DESC (1999), “El derecho a la alimentación adecuada se ejerce cuando todo hombre, mujer o niño, ya sea sólo o en común con otros, tiene acceso físico y económico, en todo momento, a la alimentación adecuada o a medios para obtenerla”.

Dentro de la estructura de la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN) se cuenta con tres instrumentos principales en torno a los que se sustenta la gestión de la misma a nivel Nacional y en los territorios:

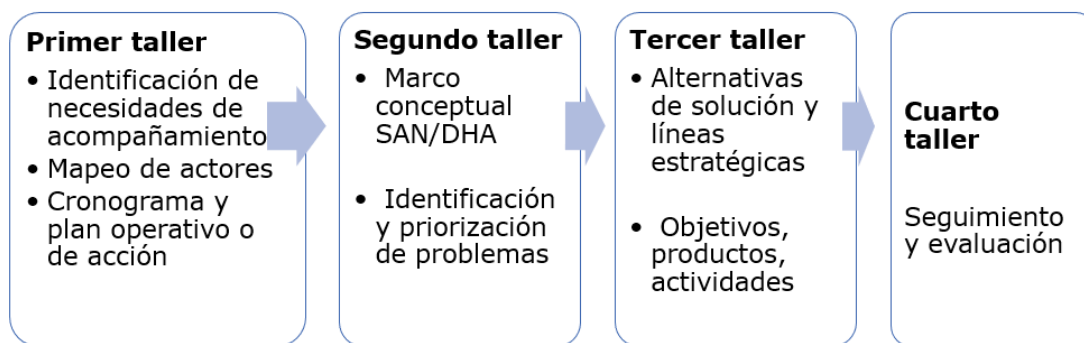
- La Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional – CISAN.
- El Observatorio Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- El Plan Nacional y los Planes Territoriales de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

El enfoque basado en derechos humanos (EBDH) propone que en cada una de las etapas del proceso de diseño de políticas públicas y de programas y proyectos orientados a la realización de los derechos humanos se aplique, entre otros principios, el de la participación activa, libre y sustantiva de las personas titulares de derechos. En el mismo sentido, para el EBDH es fundamental que la identificación de los problemas y de las alternativas de solución se base en la construcción participativa con todos los actores involucrados. En este escenario cobra relevancia la necesidad de contar, no solo con las visiones de las autoridades locales, comunidades, academia y sociedad civil en general, sino que se promueve el establecimiento de compromisos y el permanente consenso¹.

Teniendo en cuenta lo anterior, Prosperidad Social y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) celebraron un convenio a través del cual se busca Fortalecer la Gestión territorial en Seguridad Alimentaria y Nutricional para la garantía progresiva del Derecho Humano a la Alimentación en territorios priorizados dentro de los que se incluye al Departamento de Norte de Santander.

El proyecto en su etapa inicial plantea una ruta de acompañamiento técnico² que incluye la realización de 4 talleres, teniendo como producto principal; “Los comités de seguridad alimentaria y nutricional de los departamentos priorizados, que han fortalecido sus capacidades en gestión y planificación en seguridad alimentaria y nutricional”.

Ruta para el acompañamiento técnico



1 Borja, C., García, P., e Hidalgo, R. (2011). *El enfoque basado en Derechos Humanos: evaluación e indicadores*. Recuperado de <http://www.aecid.es/Centro-Documentacion/Documentos/Evaluaci%C3%B3n/EvaluacionEBDH%20+%20NIP0+%20logo.pdf>

2 Prosperidad Social, FAO. (2016). Plan de acompañamiento técnico en Seguridad Alimentaria y Nutricional – SAN. Ruta metodológica.

De acuerdo con lo anterior, el presente documento contiene la sistematización del primer taller realizado en el Departamento de Norte de Santander el día jueves 3 de octubre de 2019, y en el que se lograron avances en; 1). Identificación del estado actual de la gestión de la SAN en el Departamento; 2). Identificación de actores (mapeo de actores); 3). Análisis de capacidades de los actores para la gestión y planificación de la SAN; y 4). Definición de acciones potenciales de acompañamiento dentro de las categorías técnica, institucional, política y socio-organizativa. Además, se establecieron las fechas para la realización de los próximos talleres planteados dentro de la ruta de acompañamiento propuesta.

2. Objetivos del taller

- Revisión del estado actual de la gestión en SAN para el DHA a nivel departamental, como insumo para identificar las fortalezas y debilidades, experiencias significativas, así como para priorizar elementos mínimos necesarios para el proceso de acompañamiento.
- Realizar un mapeo de actores territoriales para la implementación de la estrategia de gestión territorial en seguridad alimentaria y nutricional para la garantía progresiva del DHA en las fases priorizadas.

3. Ruta metodológica desarrollada

Instalación e introducción

Para dar inicio al taller, La Directora Regional de Prosperidad Social del Departamento de Norte de Santander, Dra. Emperatriz Misse Millan; da a conocer el contexto y propósitos del convenio celebrado entre Prosperidad Social y la FAO.

Seguidamente el referente FAO para el convenio de SAN en el Departamento de Norte de Santander, Omar León; realiza su presentación personal y expone detalles sobre la ruta para el acompañamiento técnico de a la estrategia de gestión territorial en SAN para la garantía progresiva del Derecho Humano a la Alimentación.

Se presentaron los objetivos del taller y los productos esperados (avances), tomando como guía la agenda de trabajo establecida para la sesión.

Hora	Actividad	Responsables
14:000	Instalación e introducción	FAO - DPS
14:10	Ejercicio de presentación de participantes	Equipo de trabajo (Comité/mesa SAN)
14:30	Aproximación conceptual y generalidades sobre la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN).	FAO
14:50	Avance 1: Identificación del estado actual de la gestión de la SAN en el Departamento.	Equipo de trabajo (Comité/mesa SAN)
15:20	Avance 2: Mapeo de actores	Equipo de trabajo (Comité/mesa SAN)
16:10	Receso	
16:25	Avance 3: Análisis de capacidades de los actores para la gestión y planificación de la SAN en el Departamento	Equipo de trabajo (Comité/mesa SAN)
17:00	Avance 4: Definición de acciones potenciales de acompañamiento.	Equipo de trabajo (Comité/mesa SAN)
18:00	Cierre de la sesión de trabajo	FAO - DPS

Presentación de participantes

Para el ejercicio de presentación de los participantes a cada persona se le entrego un esfero y un formato (Anexo 1) en el que se pidió desarrollaran los siguientes puntos:

- ✓ Describa tres expectativas frente al acompañamiento técnico que realizará el proyecto.
- ✓ Mencione tres aspectos clave que desde su perspectiva han dificultado la gestión de la SAN en el territorio.
- ✓ Mencione planes, programas, proyectos o actividades que desarrolla su entidad/institución en relación a la SAN en el Departamento.
- ✓ Que metas e indicadores relacionados con la SAN se manejan en su entidad/institución.
- ✓ De qué manera la entidad/institución que representa puede aportar a la gestión y planificación de la SAN en el departamento de Norte de Santander.

Luego en plenaria, cada participante socializo sus conclusiones previa presentación de su nombre, y entidad/institución a la que representa.

Aproximación conceptual y generalidades sobre la Seguridad Alimentaria y Nutricional en Colombia

Se realizó una breve presentación para repasar el concepto de la SAN según lo contenido en el Copes Social 113 de 2008, identificar normativa y acuerdos vigentes a nivel internacional y nacional, identificar la estructura para la SAN en Colombia y hacer énfasis en la importancia del enfoque de Derecho Humano a la Alimentación Adecuada, en el proceso de

planeación, formulación y gestión de la política Departamental de Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Identificación del estado actual de la gestión de la SAN y de las necesidades de acompañamiento⁴

Se realizó un diagnóstico rápido analizando las condiciones actuales de la gestión de la SAN en el Departamento de Norte de Santander y concluyendo cuáles podrán ser las acciones potenciales de acompañamiento, en las categorías técnicas, institucionales, políticas y socio-organizativas.

Para lograr este avance, se crearon grupos conformados por dos participantes, a quienes se les entregó una copia del formato (Anexo 2) y un esfero rojo con el cual señalar en cada aspecto la situación que ellos consideran coincide con la realidad del estado actual de la gestión de la SAN en el Departamento de Norte de Santander. Posteriormente se entregó a cada grupo un formato (Anexo 3) para registrar por cada categoría y aspecto priorizado, las acciones potenciales de acompañamiento.

Al final se discutieron los resultados grupales en plenaria para consolidar el diagnóstico en relación al estado actual de la gestión de la SAN y establecer las acciones potenciales de acompañamiento (Plan de acción) para fortalecer la gestión de esta Política Pública bajo el Enfoque de Derechos Humano a la Alimentación Adecuada en el Departamento de Norte de Santander.

Para facilitar la realización de este avance los participantes contaron con la siguiente guía:

Categoría técnica

Se refiere a los conocimientos y habilidades específicas para el logro de la seguridad alimentaria y nutricional de la población, que implica el acompañamiento para el fortalecimiento de los procesos de planificación, tomando como punto de partida el abordaje del concepto amplio de seguridad alimentaria y nutricional y que permita por un lado la construcción de una línea de base que represente de manera más cercana la situación de SAN de un territorio específico, incorporando el enfoque diferencial, los procesos de participación social en todo el ciclo planificación - acción y con intervenciones que trasciendan el asistencialismo y que avancen en la construcción colectiva de intervenciones. Estas intervenciones deben incidir en las causas estructurales determinantes de los problemas alimentarios y nutricionales en cada territorio; además,

⁴ Prosperidad Social, FAO. (2016). *Plan de acompañamiento técnico en Seguridad Alimentaria y Nutricional – SAN. Ruta metodológica.*

las intervenciones deben permitir el desarrollo de capacidades en los actores departamentales, para que sean luego ellos agentes multiplicadores en los escenarios municipales y locales.

Categoría institucional

Se refiere a las capacidades institucionales en torno a la gestión, comunicación, pedagogía y nivel de concertación que permita un ejercicio horizontal del poder, que genere una visión integral y estratégica para la solución de los problemas y que favorezca la planificación y gestión sostenible del desarrollo en instituciones relacionadas con la seguridad alimentaria y nutricional a nivel departamental, municipal y locals.

Categoría política

Se refiere a la necesidad del posicionamiento de la seguridad alimentaria y nutricional en la agenda pública departamental, municipal o local, tanto en los planes de gobierno actuales futuros, y como mediante la formulación e implementación de planes de SAN con metas y recursos económicos, en lo posible en un horizonte de 10 años, con intervenciones que incidan en el mejoramiento de la situación alimentaria y nutricional de las poblaciones.

Categoría socio-organizativa

Se refiere a la existencia, nivel de participación y rol de organizaciones sociales, comunitarias y de la sociedad civil en el departamento, cuyas prioridades, líneas de acción o marcos de incidencia tengan relación estrecha con las problemáticas o acciones transformadoras en materia de SAN y DHA. Se basa en la identificación de sus roles, capacidades y vinculación a la toma de decisiones en el nivel local frente a la gestión de la SAN y sus diferentes instrumentos de política pública.

Mapeo de actores

Cada grupo recibió fichas en cartulina y marcadores para listar a todos los actores que consideren tienen relación con la realización del derecho a la alimentación. Enseguida, las fichas fueron ubicadas con referencia a un círculo de la siguiente manera:

En el centro (dentro del círculo) se ubicaron aquellos actores que más podrían aportar a resolver las problemáticas de SAN del departamento o que más estén afectados por ellas.

5 PNUD. (2013). *Programa de Formación Integral de Capacidades para la Gestión Local de la Seguridad Alimentaria. Guía de Implementación, serie compartir conocimiento.*

Fuera del círculo se ubicaron aquellos actores que podrían contribuir menos o de forma menos permanente a las problemáticas y necesidades del departamento en materia de SAN.

En plenaria se revisó el resultado del mapeo de actores y se realizó una nueva selección para identificar los que se consideran estratégicos frente a la problemática y necesidades de la SAN en el Departamento de Norte de Santander.

Finalmente, en el formato de Análisis de Capacidades de Actores (Anexo 4), en trabajo conjunto, se listaron los actores estratégicos en orden iniciando por el que se consideraba de mayor importancia frente a la gestión de la SAN en el departamento de Norte de Santander.

Luego cada grupo teniendo listados los actores procede a calificarlos siguiendo la guía establecida y utilizando la siguiente escala de calificación:

- 0 --- cuando la capacidad del actor es nula o inexistente.
- 1---- cuando la capacidad del actor es baja.
- 2---- cuando la capacidad del actor es media.
- 3---- cuando la capacidad del actor es alta.

4. Asistentes

Al primer taller de gestión territorial, asistieron las siguientes entidades/instituciones:

- Agencia de Renovación del Territorio
- Unidad de Víctimas
- Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)
- Secretaria de Desarrollo Económico
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
- Instituto Departamental de Salud (IDS)
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)
- Prosperidad Social

5. Resultados del taller

Aspectos del plan de acompañamiento territorial.

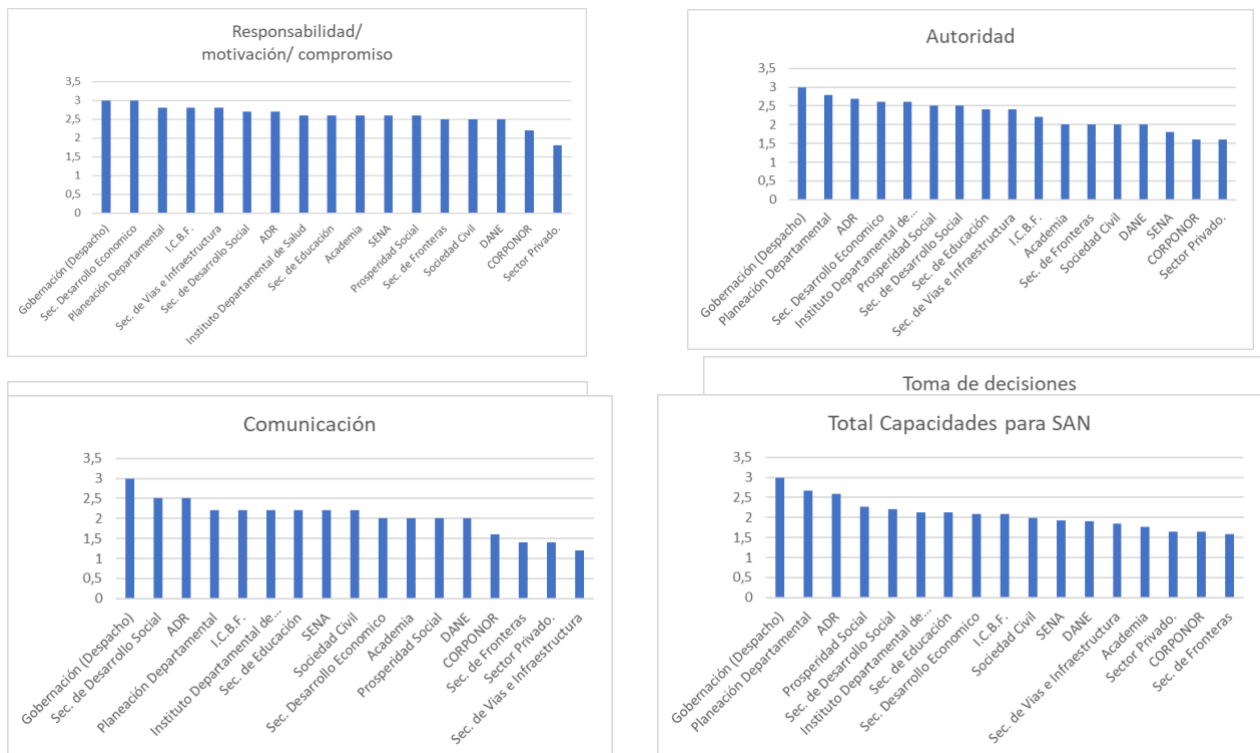
Con la realización del ejercicio de diagnóstico rápido, de manera participativa se logró analizar y establecer el panorama sobre el estado actual de la gestión de la SAN en el Departamento de Norte de Santander, presentando los detalles para cada categoría y

aspecto priorizado, donde se resalta en amarillo la situación correspondiente para el departamento. (Ver anexo 2).

Así mismo, se concluye cuáles son las acciones potenciales requeridas dentro del acompañamiento que se realiza a través del proyecto (plan de acción), las cuales son presentadas en el anexo 3 para cada una de las categorías. Resaltadas en color verde se encuentran los temas prioritarios sobre los cuales se espera tener avances y resultados concretos con el acompañamiento del proyecto. En color turquesa están señaladas las acciones de nivel complementario y de la misma manera señalados los responsables. (Ver anexo 3).

Descripción de hallazgos y conclusiones del mapeo de actores.

Los asistentes al taller llegaron a la identificación de los actores que se consideran estratégicos, ubicándolos en orden de importancia teniendo en cuenta las categorías asignadas para determinar capacidades frente a la gestión de la SAN en el departamento de Norte de Santander tal como se puede observar en la siguientes gráficas.





Como conclusión principal del ejercicio de mapeo de actores esta la necesidad de convocar actores de la sociedad civil, la participación de la Gobernación (despacho), la participación de planeación departamental y la participación de la academia.

Otra conclusión se da frente a la realización de actividades sectoriales desarticuladas, dada la falta de un espacio operativo que convoque en torno al tema de la SAN en el departamento. También fue manifiesto, en el ejercicio, las fallas o insuficiente comunicación sobre actividades de la SAN en el departamento.



6. Anexos

Anexo 1. Presentación personal participantes

- Describa tres expectativas frente al acompañamiento técnico que realizará el proyecto.
- Mencione tres aspectos clave que desde su perspectiva han dificultado la gestión de la SAN en el territorio.
- Mencione planes, programas, proyectos o actividades que desarrolla su entidad/institución en relación a la SAN en el Departamento.
- Que metas e indicadores relacionados con la SAN se manejan en su entidad/institución.
- De qué manera la entidad/institución que representa puede aportar a la gestión y planificación de la SAN en el departamento de Norte de Santander.

ANEXO 2. Análisis de las condiciones actuales de la gestión de la SAN en Norte de Santander.

CATEGORÍA	ASPECTOS A IDENTIFICAR	PRIORIDAD DEL ACOMPAÑAMIENTO		
		Corto plazo	Mediano plazo	Seguimiento periódico
	Identificar si los actores encargados del abordaje de la SAN cuentan con una comprensión del concepto de SAN desde su perspectiva amplia, de acuerdo con lo presentado en el marco orientador.	Se tiene la claridad de la complejidad y necesidad de abordaje amplio de la SAN	Parcialmente, no se involucran todos los ejes y dimensiones	No se tiene claridad del concepto de SAN
	Las herramientas de planeación departamental (Plan de desarrollo y/o plan de SAN) cuentan con líneas de acción que aborden de manera integrada todos los ejes y componentes de la SAN y establecen como prioridad los problemas de SAN que afectan a toda la población colombiana: Lactancia materna, Malnutrición por déficit y exceso, mortalidad por desnutrición, deficiencia de micronutrientes, acceso a agua potable.	No las incorpora	Los incorpora parcialmente	Los incorpora todos
	Porcentaje de municipios del departamento asesorados y que cuentan con plan de SAN (Permite identificar la capacidad del departamento para brindar herramientas teóricas y prácticas a nivel municipal para la planificación y gestión de la SAN)	<50%	50%-99%	100%
	Plan de SAN en fase de implementación y mesa de SAN operando	Ninguno operando o en fase de formulación	Plan de SAN en implementación y/o mesa operando	Plan y mesa operando
	Inclusión del enfoque de derechos (étnico, género, poblaciones vulnerables, campesinos, etc) en el plan de SAN y/o en las acciones en SAN establecidas en el plan de gobierno. (Se debe evaluar de acuerdo al departamento, es decir, teniendo en cuenta las características de la población)	No se tiene en cuenta	Incorpora algunos	Incorpora el enfoque diferencial para todas las poblaciones existentes
	Funcionarios preparados y apropiados del enfoque del Derecho Humano a la Alimentación, identificando las oportunidades que representa para el abordaje de la SAN	No	Parcialmente	Sí, se conoce en profundidad
	INSTITUCIONAL	La respuesta institucional para la atención en SAN se hace de forma intersectorial	No se tienen acciones intersectoriales	Se cuenta con intervenciones intersectoriales formuladas sin implementación

CATEGORÍA	ASPECTOS A IDENTIFICAR	PRIORIDAD DEL ACOMPAÑAMIENTO		
		Corto plazo	Mediano plazo	Seguimiento periódico
	El Comité o mesa de seguridad alimentaria y nutricional en el departamento cuenta con la participación de los sectores y actores encargados de atender el tema, incorporando la participación de la cooperación y de la academia con entes que permitan el fortalecimiento de capacidades territoriales (salud, educación, planeación, agricultura, desarrollo social, ambiente, entre otras)	< 8 sectores	Participan más de 8 sectores y actores académicos y cooperación	Participan mínimo los sectores establecidos en la CISAN
	Se tienen establecidos mecanismos de seguimiento y evaluación en las herramientas de planeación en SAN departamental	No o se encuentran con debilidades técnicas en la formulación	Parcialmente,	Sí, con metas e indicadores que abordan todos los componentes de la SAN y son utilizados periódicamente
	Permanencia de funcionarios responsables del tema de la SAN en el Departamento	< 6 meses	6 meses a 1 año	Permanencia > 1 año
	Habilidades para la formulación de proyectos y gestión de recursos	< 3	Parcialmente 3 - 5 funcionarios	Sí, por cinco o más funcionarios de los sectores encargados de la atención en SAN del departamento
POLÍTICO	Nivel de toma de decisiones de los funcionarios delegados para la atención en SAN en el departamento (comités, mesas existentes)	No se cuenta con un escenario para la toma de decisiones en SAN	Se cuenta con un escenario para la discusión de temas de SAN pero con bajo poder de decisión de los participantes	Se cuenta con poder para la toma de decisiones

CATEGORÍA	ASPECTOS A IDENTIFICAR	PRIORIDAD DEL ACOMPAÑAMIENTO		
		Corto plazo	Mediano plazo	Seguimiento periódico
	La SAN se encuentra en la agenda política del gobierno de turno	No	Parcialmente	Si, desde su mirada amplia
	Se tienen metas establecidas en el plan de gobierno y el plan de SAN está articulado	No se han establecido	Insuficientes	Suficientes
	Se cuenta con recursos destinados específicamente para la SAN en el departamento	No se han establecido	Insuficientes	Suficientes
SOCIO-ORGANIZATIVO	Establecer si desde el departamento se promueve y existe participación social en SAN (de organizaciones sociales, grupos de población organizados, comunidades étnicas, campesinos, mujeres, entre otros)	No existe	Existe solo en la formulación	Existe participación en todo el ciclo de la planificación, desde la formulación, hasta la evaluación

CATEGORÍA	ASPECTOS A IDENTIFICAR	PRIORIDAD DEL ACOMPAÑAMIENTO		
		Corto plazo	Mediano plazo	Seguimiento periódico
	Las organizaciones sociales, grupos comunitarios y demás representantes de la sociedad civil organizada tienen participación permanente dentro de la mesa o comité departamental de SAN	Ningún delegado o menos de 2 delegados participan de la mesa o comité	Entre 3 y 4 delegados participan de la mesa o comité	Existe participación de 5 o más delegados en la mesa o comité
	La mesa o comité departamental de SAN tiene previsto un mecanismo de comunicación permanente con los delegados de la sociedad civil organizada del departamento para informar de avances, encuentros o decisiones que afecten la SAN a nivel territorial	No existe el mecanismo	Existe el mecanismo, pero funciona parcialmente	Existe un mecanismo permanente y fluido de comunicación con la mayoría de delegado
	La mesa o comité departamental de SAN tiene definido un mecanismo para financiar la participación de los delegados de la sociedad civil organizada del departamento vinculada a la gestión de la SAN	No se financia la participación	Se financia parcialmente o no en todos los casos	Siempre se financia

Anexo 3. Tabla para analizar las capacidades de los actores

Análisis de capacidades de los actores de la SAN en el departamento de Norte de Santander



Capacidades de los Actores	Responsabilidad/ motivación/ compromiso	Autoridad	Acceso a recursos y control	Toma de decisiones	Comunicación
Actor					

Anexo 4. Guía para el diligenciamiento de la matriz de análisis de capacidades de los actores

Variable	Definición	Algunas preguntas/variables/indicadores orientadores
Compromiso	Se refiere al reconocimiento por parte de un individuo u organización de que debiera hacer algo sobre un problema específico. Significa aceptación, una interiorización de un deber, asumir una responsabilidad. Este es un paso previo antes de que cualquier individuo desarrolle cualquier acción	<p>¿Los titulares de obligaciones conocen la legislación internacional existente relacionada con el derecho o derechos con los que se encuentra vinculado su trabajo?</p> <p>¿Los funcionarios y autoridades públicas consideran que pueden favorecer que los titulares de derechos puedan ejercer sus derechos?</p>
Autoridad	Se refiere a la legitimidad de una acción, es decir, cuando un individuo o grupo siente o sabe que ellos pueden llevar a cabo una acción y que esta es aceptable. En general la legitimidad vendrá dada por las leyes, las normas formales e informales y las reglas, tradiciones, y cultura que en gran medida determinan qué es y qué no es permisible. Es importante tener en cuenta que la estructura de la autoridad en una sociedad refleja sus relaciones de poder.	<p>Titulares de derechos que consideran que sus acciones y objetivos son respaldados por los distintos actores sociales.</p> <p>¿Las actividades y objetivos de los titulares de derechos están recogidas en alguna norma?</p> <p>¿Existe una norma que regule la transparencia en los procedimientos de reclutamiento, contratación, retención y promoción de funcionarios Públicos?</p>
Acceso y control de recursos	Una vez que un individuo acepta que debería hacer algo sobre un problema específico y lo puede hacer, necesita evaluar si dispone de los recursos necesarios que le permitan actuar. En general, los recursos disponibles para los individuos, familias, organizaciones, y la sociedad como un todo, se pueden clasificar en los tres tipos: <ul style="list-style-type: none"> - Recursos humanos, incluyen el tiempo y las habilidades de las personas para dirigirse al problema. Están estrechamente relacionados con la capacidad de reconocer y comprender el problema. - Recursos económicos, que se necesitan para poder actuar o para solucionar un problema. Normalmente en situaciones de pobreza es el primer tipo de recursos el que se toma en consideración. - Recursos organizativos. En general estos recursos se suelen pasar por alto. Sin embargo, es de gran importancia la capacidad de organizarse, ya que el acceso a redes de apoyo formales e informales son un factor determinante en el desarrollo de las capacidades 	<p>¿Las personas titulares de derechos se encuentran organizadas?</p> <p>¿Las personas titulares de derechos pueden acceder a los recursos económicos necesarios para llevar a cabo las actividades previstas y lograr sus objetivos?</p> <p>Porcentaje del presupuesto del Estado destinado a las distintas instituciones públicas.</p>
Toma de decisiones	Para tomar decisiones es necesario Realizar un análisis lógico de las causas de un problema y basarnos en datos y pruebas objetivas, de forma que las acciones estén basadas en decisiones informadas por el	<p>¿Las personas titulares de derechos cuentan con datos y pruebas verificables en los que basar el análisis sobre las causas de la vulneración de sus derechos?</p>

	<p>análisis. Posteriormente, se deberá evaluar los resultados y el impacto obtenidos con la acción con el fin de mejorar el análisis y las acciones siguientes. Todo este proceso depende en gran medida de la capacidad de comunicarse</p>	<p>Percepción de los funcionarios públicos sobre su grado de autonomía para tomar decisiones para el cumplimiento de sus obligaciones.</p>
Comunicación	<p>La capacidad de comunicarse y tener acceso a los sistemas de información y comunicación es de especial importancia para los individuos y los grupos tanto en sus esfuerzos por reclamar sus derechos o en el cumplimiento de sus responsabilidades. La comunicación también es importante para poner en contacto a personas de especial relevancia de la estructura social en redes funcionales, capaces de tratar temas críticos del desarrollo</p>	<p>Existencia de oficinas de información ciudadana.</p> <p>¿Las personas titulares de derechos conocen los sistemas de información existentes?</p> <p>¿El acceso a la información para todas las personas es gratuito?</p> <p>¿Las personas titulares de derechos cuentan con las habilidades necesarias para interpretar y comprender la información recibida?</p>

Tomada y adaptada de: (FAO, 2013)

7. Registro fotográfico

